



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 5.091

MAT:APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA "ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES".

Laja, 18 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de fecha 08.08.2014, remitida por la empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., RUT N°77.150.380-2;
- 2.- Informe del Inspector Técnico de fecha 11.08.2014,
- 3.- D.A. N°4.958 de fecha 12.08.2014;
- 4.- Acta de Recepción Provisoria de fecha 13.08.2014;
- 5.- Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.-"Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Alumbrado Público Diversos Sectores", ID 3735-38-LE14, contratada empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., RUT N°77.150.380-2;
- 2.-**ORDÉNASE** la cancelación del único estado de pago por la suma de \$9.999.942.- con IVA incluido, con imputación a la cuenta correspondiente.
- 3.- **ACÉPTASE** como Garantía de Correcta Ejecución de la Obra, Depósito a la Vista N°0036364 del Banco Santander, por la suma de \$300.000.-
- 4.-**AUTORIZASE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, Depósito a la Vista N°0036094 del Banco Santander, por la suma de \$1.000.000.-
- 5.- **ESTABLÉZCASE** que la recepción definitiva se realizará una vez transcurrido 06 meses, desde la fecha de recepción provisoria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. /
- Control,
- DOM (3)
- D.A.F.
- SECPLAN